

FEUSO – MADRID denuncia el ataque a la Asignatura de Religión en algunos centros educativos de la Comunidad de Madrid

- En algunos centros educativos de la Comunidad de Madrid se han encontrado carteles expuestos en los corchos adoctrinando a los padres para que no elijan la Asignatura de Religión, con argumentos tendenciosos. En los carteles se dice que la religión NO debe formar parte de la escuela y se ataca frontalmente a la asignatura.
- El Artículo 27.3 de la Constitución Española dice: *“Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.”*, por lo que la Administración Educativa tiene el deber de ofertar la Asignatura de Religión en todos los centros educativos.
- Este tipo de ataques con tendencia ideológica permitiendo instando a los padres a no elegir la Asignatura de Religión es una vulneración de derechos fundamentales. Son los padres los que deben decidir la educación que desean para sus hijos y por tanto en la escuela se debe ofertar la asignatura de religión para que libremente la elijan si lo desean.

POR ESTE MOTIVO FEUSO – MADRID, ANTE LA GRAVE SITUACIÓN DE INDEFENSIÓN Y ACOSO EN QUE SE ENCUENTRAN, EL PROFESORADO, LOS ALUMNOS Y LAS FAMILIAS QUE DESEAN LA FORMACIÓN RELIGIOSA DE SUS HIJOS, SOLICITAN A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y A LAS DIRECCIONES DE LOS CENTROS:

- No permitir los ataques a la Asignatura de Religión ni al profesorado.
- Facilitar la integración del profesorado de Religión en los claustros mediante la participación en la realización de actividades complementarias y transversales en las que se implique a todo el centro educativo.
- Reconocer y valorar el trabajo docente del Profesorado de Religión como el de cualquier otro profesional de la Educación.